



DECRETO N° 844 / 2022

VISTOS

Decreto N° 1604 del 29 de junio de 2021 que deja constancia que el Sr. Justo Zuleta Santander asume el cargo de alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. Ley 19.880 que establece base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del estado, Decreto N° 3330 del 29 de diciembre del 2021 que aprueba el presupuesto Municipal para el periodo 2022, Decreto N° 257 del 7 de febrero del 2022 que aprueba al acuerdo de concejo N° 25 de la sesión extraordinaria N° 1 del 2022 en donde el cuerpo colegiado, por unanimidad aprueba la primera modificación presupuestaria, Decreto N° 323 del 10 de febrero del 2022. La Resolución N° 07 del 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y en uso de las Atribuciones legales que me confiere la Ley N° 18695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que la municipalidad necesita realizar ajustes al presupuesto Municipal con la finalidad de cumplir con los programas, planes y metas del ámbito interno y externo, por lo que se necesita realizar la primera modificación presupuestaria
2. Artículo 65 literal a de la LOCM.
3. Decreto N° 791 del 21 de marzo del 2022, que aprueba, por unanimidad, la segunda modificación presupuestaria mediante acuerdo de concejo N°5 2 celebrada en Sesión extraordinaria N°03.

DECRETO

1.- Apruébese la segunda modificación al presupuesto Municipal 2022 como se detalla a continuación

En las cuentas 115

CUENTA	DESCRIPCION	PPTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	13.662.058.536	1.751.729.272		15.413.787.808
115-05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	113.470.595	55.163.971		168.634.566
115-05-06-001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES GOBIERNOS EXTRANJEROS		60.139.200		60.139.200
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	5.451.641.061	1.636.426.101		7.088.067.162

En las cuentas 215

CUENTA	DESCRIPCION	PPTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
215-26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	70.000.000	430.000.000		500.000.000
215-29-01-000-000	TERRENOS		135.000.000		135.000.000
215-29-03-000-000	VEHÍCULOS	167.500.325		27.500.325	140.000.000
215-24-01-005-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	300.000.000	25.000.000		325.000.000
215-22-11-999	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	80.000.000	20.000.000		100.000.000
215-31-02-002-022	FIGEM - ADQUISICION E INST. GRUPO ELECTROGENO DE P	507.733		507.733	-
215-31-02-002-023	FIGEM - ADQUISICION E INST. GRUPO ELECTROGENO DE C	710.219		710.219	-
215-31-02-004-018	PROYECTOS DE EMERGENCIA SANITARIA Y ELÉCTRICA EN L	65.619.079		2.697.730	62.921.349
215-31-02-004-034	AUMENTO DE OBRAS	71.670.094	2		71.670.096
215-29-05-999	OTRAS (MAQUINAS Y EQUIPOS)		75.139.200		75.139.200
215-34-07-000-000	DEUDA FSANPEDROATACAMANTE	300.000.000	74.890.212		374.890.212
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		1.023.115.865		1.023.115.865
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	13.662.058.536	1.783.145.279	31.416.007	15.413.787.808



- 2.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.
- 3.- Póngase en conocimiento de los Departamentos y Direcciones Municipales para los trámites legales que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Roxana Aranda Caru
Secretario Municipal



Justo Zuleta Santander
Alcalde

JZS/RAC/DAC/AA/isa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Adquisiciones - SECPLAC.

RECEIVED
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN PEDRO DE ATACAMA
15/05/2017
Justo Zuleta Santander
Roxana Aranda Caru